



CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.30 del 20 de noviembre de 2019

IES Vigilada por:



La educación  
es de todos

Mineducación

### ACUERDO No.30

(20 de noviembre de 2019)

*“Por el cual se suspende actividades académicas el día 21 de noviembre de 2019”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

#### CONSIDERANDO QUE:

El Decreto No. 0350 del 19 de noviembre de 2019, la Gobernación del Putumayo, adopta medidas para la conservación del orden público para el 21 de noviembre de 2019, con motivo de la jornada de protesta programada para esta fecha, restringiendo en todo el Departamento del Putumayo, la circulación de motocicletas con parrillero a partir de las 18:00 horas del 20 de noviembre hasta las 6:00 horas del 22 de noviembre del año en curso.

El Decreto No. 00205 del 20 de noviembre de 2019, El municipio de Mocoa adopta medidas para la conservación del orden público en las movilizaciones de la población civil en el marco del paro nacional programado para el 21 de noviembre de 2019, restringiendo temporalmente la circulación de motocicletas con parrillero a partir de las 6:00 a.m. del 20 de noviembre hasta las 6:00 a.m. del 22 de noviembre del año en curso.

Es necesario suspender la jornada académica del día 21 de noviembre de 2019, por asuntos de movilidad y seguridad de los estudiantes puesto que varios residen en otros municipios, veredas y barrios lejanos a la institución.

El Instituto Tecnológico del Putumayo respeta la postura de quienes decidan protestar y de quienes no lo hagan en la jornada denominada “Paro Nacional” del 21 de noviembre de 2019. A quienes libremente decidan participar, se los invita a ser prudentes, a rechazar todo acto de violencia o vandalismo, y a expresarse libremente en el marco del respeto del otro, de acuerdo con su convicción y la tolerancia de posturas distintas.

En virtud de lo anterior,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender las actividades académicas del día 21 de noviembre de 2019, por asuntos de seguridad y movilidad de los estudiantes con motivo de la jornada denominada “Paro Nacional”, como también para garantizar la libre participación dentro del respeto y la tolerancia de posturas distintas.



CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.30 del 20 de noviembre de 2019

IES Vigilada por:



La educación  
es de todos

Mineducación

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los veinte (20) días de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

**MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO**

Rector (E)

**NILSA ANDREA SILVA CASTILLO**

Vicerrectora Académica

Proyecto: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo

Revisó: Consejo Académico

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender las actividades académicas del día 21 de noviembre de 2019 por asuntos de seguridad y movilidad de los estudiantes con motivo de la jornada denominada "Puro Nacional", como también para garantizar la libre participación dentro del respeto y la tolerancia de posturas distintas.

El Instituto Tecnológico del Putumayo respeta la postura de que decidan protestar y quienes no lo hagan en la jornada denominada "Puro Nacional" del 21 de noviembre de 2019. A quienes libremente decidan participar, se los invita a ser prudentes, a rechazar todo acto de violencia o vandalismo, y a expresarse libremente en el marco del respeto del otro, de acuerdo con su convicción y la tolerancia de posturas distintas.

Es necesario suspender la jornada académica del día 21 de noviembre de 2019, por asuntos de movilidad y seguridad de los estudiantes puesto que varios residen en otras municipalidades y barrios lejanos a la institución.

El Decreto No. 00305 del 20 de noviembre de 2019, El municipio de Mocoa adopta medidas para la conservación del orden público en las movilizaciones de la población civil en el marco del paro nacional programado para el 21 de noviembre de 2019, restringiendo temporalmente la circulación de motocicletas con permiso de circulación expedido por el Departamento de Putumayo, entre las 6:00 horas de la mañana y las 6:00 horas de la tarde del día 21 de noviembre de 2019, para la conservación del orden público en las movilizaciones de la población civil en el marco del paro nacional programado para el 21 de noviembre de 2019, la Gobernación del Putumayo adopta medidas para la conservación del orden público para el 21 de noviembre de 2019, restringiendo de la jornada de protesta programada para esta fecha, la circulación de motocicletas con permiso de circulación expedido por el Departamento de Putumayo, entre las 6:00 horas de la mañana y las 6:00 horas de la tarde del día 21 de noviembre de 2019.